

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **114**

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO SENADORES NACIONALES MABEL CAPARROS Y MARIO DANIELE NOTA EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE RECONOCE A LOS EX EMPLEADOS DE Y.P.F. DERECHOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA ESTABLECIDA EN LA LEY NAC. Nº 23.696.

Entró en la Sesión 14/03/02

Girado a la Comisión C/B
Nº:

Orden del día Nº:

Senado de la Nación



Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

DIRECCION CEREMONIAL PROTO COLO Nº 086
Fecha: 20/12/01
Agte: [Firma]

Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego
1
FOLIO

LEGISLATIVO
10/12
20-12-01
NOTA
FIRMA

Al Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
C.p.n. Daniel Oscar Gallo
S I D

SECRETARIA LEGISLATIVA
27-12-01
Nº 114 Hs 15¹⁵ FIRMA

En nuestro carácter representantes de la provincia ante el Senado de la Nación queremos declarar nuestro beneplácito ante la reciente resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que por fin hizo justicia al reconocer a los ex empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales sus legítimos derechos a acceder al programa de propiedad participada establecido en el la ley 23.696.

No podemos mas que avalar el mencionado decisorio de nuestro mas alto tribunal, que creemos beneficiará enormemente a las familias directamente afectadas, al otorgarles cierta tranquilidad respecto de su futuro, y solucionando así de alguna manera los distintos problemas sociales que se generaron en el seno de las comunidades petroleras del país, y en especial en nuestra provincia, tanto en Ushuaia como en Río Grande.

Es nuestro mayor anhelo, que ello sirva finalmente también para reactivar la actividad económica privada de nuestra provincia, dada la inyección importante de capital que conllevará el definitivo cumplimiento de esta decisión judicial, de la cual nos congratiamos y compartimos con alegría con el pueblo fueguino.

Sin mas, lo saludan muy atte.

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
19 DIC. 2001

845 Hs. 1030
Firma: [Firma]

[Firma]
Mario Domingo Daniele
SENADOR DE LA NACION

[Firma]
Lic. Mabel Luisa Caporaso
SENADORA DE LA NACION

A S C.
C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo